



PONENCIA

LA AGRO-INDUSTRIA COMO FORMA DE DESARROLLO AGRARIO

Dr. D. Carlos Gutiérrez González.

Profesor Titular de Derecho procesal. Universidad de las Islas Baleares.

LA AGRO-INDUSTRIA COMO FORMA DE DESARROLLO RURAL.

Soy consciente que para entender el desarrollo de la industria agraria en el conjunto de las Islas Baleares es necesario realizar una reflexión previa entorno a la situación de la agricultura en el archipiélago y su influencia en la industria antes de conocer las características más importantes de la industria Balear.

Por ello, es propio que divida esta ponencia en dos importantes apartados: por una parte, conocer la situación de la agricultura en el contexto económico de las Baleares; pro otra parte desarrollar los puntos más importantes de la evolución de la industria en el conjunto de las Islas Baleares

I.- La situación de la agricultura en el contexto económico de las islas baleares

A) Planteamiento del tema

Para entender la Industria agraria en las Islas Baleares, y su desarrollo económico, creo que debemos realizar una doble reflexión: por una parte, las peculiaridades propias del territorio Balear, de otra, las peculiaridades propias (valga la expresión repetida) de la economía Balear.

Con todo, el razonamiento expositivo tiene que partir de la situación económica y, sin entrar en el terreno de la ponencia de la tarde, sí creo que deben hacerse, al menos, tres reflexiones concretas

1.- Hay que encuadrar territorial y geográficamente a las Islas Baleares.

Con respecto a las peculiaridades propias de ámbito territorial tenemos que destacar básicamente la situación geográfica de las Islas que, obviamente, como se ha dicho, condicionan toda la evolución y desarrollo agrario. Los problemas que envuelven a la Agricultura de las Baleares son radicalmente distintos de aquellos que afectan a las demás regiones del arco mediterráneo. En la península se puede hablar de la producción (mayor o menor en términos de rentabilidad); se puede hablar de productos afectados por la Agenda 2000 y las ayudas de la PAC en la UE (subvencionados en mayor o menor medida); se pueda hablar de una real diversificación entre la agricultura y la ganadería; se puede hablar sobre las ayudas directas de la UE al agricultor, o bien indirectas con eficacia sobre la estructura del campo agrario; se puede hablar del abandono de determinadas explotaciones agrarias en beneficio de un mejor desarrollo de la industria, también agraria; se puede escenificar un desarrollo rural independiente y alejado de la ciudad; y un largo etcétera. Por el contrario, todos estos parámetros que pueden plasmar la realidad presente y futura de la Agricultura no son, en sí mismos, válidos en las Islas Baleares; o al menos no son en realidad los que configuran de la Agricultura Balear

En efecto, las Islas Baleares son un archipiélago configurado por cuatro islas. Luego, no contamos con una continuación terrestre que en la península se da. Esto condiciona un doble aspecto: la insularidad y las connotaciones que ello conlleva, y la existencia de tres (quizás podamos unir Ibiza y Formentera, al igual que así se hace administrativamente) micro-economías que, aún manteniendo una interrelación entre ellas, no es tan intensa como sucede en la península con las provincias que pertenecen a la misma Comunidad Autónoma. La relación directa entre Menorca y Mallorca (p.e.) no es igual, ni tan intensa, que la que puede existir entre Tarragona y Barcelona; o bien Zamora y Salamanca.

2.- La renta per cápita y su relación con el Producto Interior Bruto.

Sin duda, del conjunto de cifras que macroeconómicamente se pueden manejar en los estudios económicos se desprende que las Islas Baleares gozan de la Renta per capita más importante del conjunto del Estado español, por encima de la media comunitaria en más de una decena de puntos. Sin embargo, y aunque esta posición delantera frente al conjunto de las Comunidades autónomas del Estado Español sin duda nos enorgullezca, no puede cegarnos a

los problemas estructurales que se derivan de la propia economía Balear. Dichos problemas yo los resumo en tres grandes cuestiones:

a) La coexistencia en las Islas Baleares, como decíamos, de al menos tres núcleos económicos que lo configuran las diversas Islas. Si en cualquier comunidad autónoma puede hablarse de una estructura macroeconómica que permite despejar las incógnitas más importantes de su economía e incidir en aquellas que permitan un despegue de la región, en nuestro caso nos encontramos con tres núcleos: Mallorca, Menorca e Ibiza-Formentera, lo que provoca más que una estructura única, tres zonas geográficas distintas que si bien en el caso de la Isla de Mallorca permite una comparación con Comunidades autónomas del Estado Español (su número de habitantes de 600.000.- responde a esquemas de otras regiones españolas) en las otras dos: Menorca e Ibiza, la estructura es absolutamente microeconómica, pero con los indicadores macroeconómicos: así, en términos de Industria o de Agricultura, hablar de la misma en poblaciones inferiores a 75.000.- Habitantes es algo que provoca distorsiones estructurales de carácter económico importantes.

En términos de asentamiento de industrias, del conjunto de las 1.000 Industrias, la Isla de Mallorca acoge a más de 800 industrias, lo que supone más del 77 % del total; Menorca, con 145 industrias, supone entorno al 13 % y las Pitiusas, con 90 industrias, supone un escaso 9 % del total de las Baleares. En definitiva, la industria no se aleja de la proporcionalidad demográfica que encontramos en las Islas, y, en consecuencia, su potencial económico será proporcionalmente igual. La diferencia entre la Isla de Menorca y las Pitiusas no responde claramente a la demografía sino a la cualidad agraria que acoge, desde antaño, la Isla de Menorca.

b) La estructura sectorial de la economía Balear nos permite afirmar, sin ningún género de dudas, que la misma se fundamenta en el Sector terciario, con una importante interdependencia entre los distintos sectores. Las cifras económicas basculan sobre los siguientes datos aproximados:

Sector primario (agricultura y Pesca).....1,5 % del PIB
(según la estadística del año 2001, 1,4 % del PIB Balear)

Sector Secundario Industria.....8,5 % del PIB
.....Construcción.....20 % del PIB

Sector terciario (turismo y servicios).....70 % del PIB

Se extrae claramente que el sector del Turismo, unido al de la construcción que se fundamenta también en el sector terciario, pueden determinar el 90 % del PIB de la Comunidad autónoma de las Islas Baleares, lo que ofrece una gran dependencia de los otros dos sectores (primario y secundario) con el Turismo.

Esta dependencia, además, llega incluso hasta el campo del empleo con un importante trasvase de empleos del sector, sobre todo primario, al campo derivado del sector terciario lo que provoca una toma de medias en dos sentidos: de una parte, el mantener un crecimiento sostenido del turismo en términos absolutos de empleo en el conjunto de las Baleares; el otro el mantener un mínimo de empleo en el sector agrario e industrial, que permita mantener ambos sectores, aunque sea en el régimen de subsistencia actual.

c) No obstante lo anterior, aún existe un tercer criterio a despejar en cuanto a la renta per capita de las Islas Baleares y es la desigualdad existente entre lo que podemos denominar el cordón del litoral y las zonas interiores de las Islas. La desigualdad de distribución de la renta per capita de los ciudadanos de las Islas es obvia. La media es el 110% de la media europea, pero, ¿cuál es la Renta per capita en el litoral y cuál es en el medio rural?. Quizás, si medimos la renta per capita en el campo rural, estamos hablando de una renta muy inferior a la media europea. Si solamente medimos la del cinturón del Litoral, quizás sea muy superior a la media. Y, si medimos las tres espacios microeconómicos. ¿Es la misma Renta per capita la de Mallorca, la de Ibiza, o la de Menorca?. Desde luego que no. Factor a tener en cuenta en cualquier análisis riguroso.

3.- Interrelación entre los tres sectores y el factor de las insularidad

De ello les hablarán en la primera ponencia de la tarde, por lo que yo solamente destacaré mínimamente la interrelación entre los sectores primario y terciario para destacar algunos aspectos que son importantes: por una parte, el abandono de la agricultura como trabajo principal, o dicho de otro modo, el nacimiento de la agricultura a tiempo parcial que se produce, sin duda, por la emigración de la mano de obra al sector terciario. Pero, además, este factor entiendo que no es el único, sino que siendo la base de la economía Balear el turismo, el propio desarrollo económico nos ha llevado a crear un espacio que se define por dos coordenadas: la necesidad de conservar el medio ambiente, por su repercusión en el turismo y

el mantenimiento del paisaje. Es decir, mantener el medio natural como factor de desarrollo del propio turismo.

Por último hay que destacar, como decía, un aspecto absolutamente obvio pero que en muchos casos se olvida y es el factor de la insularidad. Estamos en unas Islas que, en consecuencia, no posee una continuidad continental lo que obliga a plantearse muchas cuestiones, pero creo que podemos resumir en tres: a) la influencia del coste del transporte en la rentabilidad de la producción; b) Las limitaciones propias de la competitividad derivadas de las propias limitaciones del consumo; y c) necesidad de una red de comercialización especializada. En definitiva, entiendo que no puede diseñarse el cuadro económico de las Baleares sin contar con el factor de la Insularidad. Después me referiré más concretamente a tal factor de insularidad.

En conclusión, pues, podemos determinar que geográficamente contamos con un diseño económico productivo distribuido en tres escenarios: la renta percapita es una de las mayores de España, pero desigualmente distribuida y la distribución sectorial es inimaginable en el resto del Estado; intensa relación entre el sector primario y terciario; el factor insular como elemento que influye en el propio crecimiento económico.

B) El desarrollo Rural

En cuanto al desarrollo rural, hemos de coincidir que el mismo supone un elevado coste al introducir dos elementos necesarios, que si bien son objetivo de la política de la Unión Europea, en nuestro caso más allá de constituir un objetivo es una prioridad absolutamente necesaria. Me estoy refiriendo al mantenimiento del medio natural en su conjunto: medio ambiental y paisajístico.

Es continuo el esfuerzo desde las Islas Baleares que se hace en la conservación del medio ambiente, sobre todo en las zonas rurales, pues en gran medida del mismo depende el futuro del turismo actual. Por ello, si advertimos la costa, es fundamental que los vertidos de las aguas sucias se lleve a cabo a través de una depuradora (las Islas Baleares goza de un nivel de depuradoras cercano al 97 % del total del territorio y el más alto de la Unión Europea). Si advertimos el interior, es necesario preservar paisajísticamente zonas tan importantes como la Sierra de la Tramontana en la Isla de Mallorca, o el conjunto de la Isla de Menorca (actual reserva de la biosfera declarada por las Naciones Unidas). Si advertimos la vegetación, entiendo que en la lucha contra los incendios no nos podemos permitir ninguna duda, pues una

posible desertización de las islas derivada de una mala política forestal, puede influir en el territorio que afecte de forma directa al turismo de centro Europa. Si, por último, advertimos el régimen hidráulico, entiendo que el régimen de aguas de la Comunidad es absolutamente delicado. En primer lugar, es un bien escaso y en segundo lugar no puede escasear si queremos gozar de la actual estructura turística. Las soluciones son varias, pero deben ser abordadas de forma directa y tajante, y la infraestructura, en todo caso, es cara.

En este contexto, debemos reflexionar sobre la posibilidad de encaminar el desarrollo endógeno del mundo rural, entiendo, en dos direcciones: introducir el desarrollo turístico en el mundo rural, y explotar la ganadería y la agricultura con la venta directa de productos autóctonos y yo diría artesanales en las mismas explotaciones. En el primero de los casos, la evolución en esta tierra así lo proclama: frente a 47 establecimientos de agroturismo en el año 1994, contamos con 112 en el año 2001.

En el segundo de los casos, será necesario adecuar nuestras instalaciones agrícolas a unas mejores condiciones sanitarias e higiénicas. Si queremos vender nuestros productos: sobrasada, paté, leche fresca, hemos de realizar un control de calidad que permita una manipulación de los alimentos controlada; incluso, aunque a menor nivel, debería hacerse con los productos del campo. Actualmente, quizás por la falta de un desarrollo rural armónico, y sin tener claro el objetivo que queremos conseguir, nos encontramos, en muchos casos, con un desarrollo agrícola desordenado, sin perspectivas de futuro y sin rentabilidad a corto plazo.

En segundo lugar, desarrollar una agricultura fundamentada en dos ideas: por una parte, no producir en gran cantidad un producto, pues la competencia por la abundancia de producto no puede llevarse a cabo desde una Comunidad que tiene muy limitado el territorio; pero, dicho producto si es de calidad permita un valor añadido importante que soslaye otros problemas como los derivados del transporte. La especialización del producto y su venta fundamentada en la calidad debe ser el objetivo fundamental del campo de las Baleares.

Ahora bien, debemos complementar las anteriores ideas con el factor de la comercialización. Cuando destacamos los aspectos más importantes de la insularidad nos referiremos a la comercialización, pero podremos adelantar que desde un primer instante el consumo de los productos de las baleares debe basarse en dos focos de atención: la exportación, ya sea a la península como al extranjero de aquellos productos, sobre todo industriales, que se fundamentan en una calidad elevada; la venta al mercado interior, compuesto por los

habitantes de la Isla, pero también por los numerosos (8 millones) turistas que a lo largo del año visitan las islas.

C) El criterio de la Insularidad

El criterio de la Insularidad es determinante. Que la Comunidad autónoma de las Islas Baleares geográficamente constituye un archipiélago configurado por cuatro islas es una obviedad, pero de tal afirmación se desprende el concepto de la Insularidad que comporta una serie de problemas añadidos que intentaremos delimitar:

a) La Insularidad comporta un coste añadido en el transporte. Evidentemente en el transporte de pasajeros es así, pero la incidencia mayor en la estructura económica de la región la comporta el coste del transporte tanto de la materia prima como la materia manufacturada. Así, con respecto a la industria, primero se encarece el precio de coste al necesitar "importar" la materia base para la elaboración del producto industrial; en segundo término, una vez elaborado, se encarece el precio final si el productor debe añadir el costo del transporte. Igual sucede en el terreno de la ganadería o la agricultura. En cuanto a la ganadería, la propia alimentación del ganado, en gran medida, procede de la península lo que provoca un encarecimiento. La salida de los productos hortofrutícolas debe hacerse por vía marítima o aérea, y al mismo hemos de añadir el coste del transporte.

b) Elevación del precio de los productos, afectando a la competencia, por las propias limitaciones del consumo. Sin duda, en productos industriales, que tienen incidencia directa en la industria agrícola, cuya elaboración o almacenamiento se realiza *ad hoc* en la isla, pero con una incidencia única en la propia Isla, tiene un mayor coste al amortizar contablemente las necesarias instalaciones, pero con limitaciones del consumo. Nos estamos refiriendo al coste mayor que tiene para los habitantes de las Islas productos como los farmacéuticos, gasolinas,...etc.

c) Las limitaciones insulares y su relación con la Universidad. En efecto, de la relación de Universidades que se ubican en el territorio peninsular se mantiene una ratio alumno/facultad que no es trasladable al contexto de la Universidad Balear. Si en una Universidad peninsular no existen una serie de estudios, por cuanto la falta de población encarecerían los mismos, es fácil, salvo algún caso aislado, que en un radio de 100 Kilómetros, por desplazamiento terrestre, se pueda cursar dichos estudios. En las Islas, la ausencia de la generalidad de

Escuelas de Ingeniería, Arquitectura, y, sobre todo, Medicina, que pudieran no resultar rentables en las ratios establecidas antes por el Ministerio, y hoy por las propias Comunidades autónomas, sí deberían establecerse en la Isla por cuanto todo alumno insular que quiera cursar una carrera que aquí no se imparta, necesitará un desplazamiento a la península y unos gastos que en muchos casos no podrán llevar a cabo las familias. En definitiva, si medimos con los mismos parámetros la Universidad de Santiago, Vigo o Coruña, unidas por autopista, con la Universidad Balear, podríamos llegar, incluso, a mantener una clara discriminación económica por razones de insularidad. Y ¿Por qué mantengo esta tesis que parece ajena a la industria agrícola?, exclusivamente por una razón: al hilo de la Universidad se desarrolla la investigación, y en materia de industria agroalimentaria, la investigación puede resultar esencial. En gran medida, los proyectos I + D se desarrollan al hilo de la Universidad.

d) Necesidad de una mayor especialización en la comercialización de los productos. La Insularidad provoca, como antes he mantenido, una gran especialidad en el producto que “exportan” las Islas y ello conlleva, necesariamente, una importante red de comercialización con un mayor coste, tanto en su establecimiento, como en su mantenimiento. Es básico contar con una buena red de comercio exterior en la que apoyar la expansión de los productos de las Baleares. Es buena la red de las agregadurías comerciales del Ministerio de Exteriores, o bien apoyarse en redes que propias de otras comunidades a través de convenios de colaboración (p.e. el Copca con la Generalitat de Cataluña).

D) El mantenimiento de la renta agraria.

Sin duda uno de los problemas que más acucian al campo Balear, y a todo el conjunto de España, es la aparición periódica de desastres, generalmente meteorológicos, que pueden acabar con la cosecha del producto en un año determinado. En este instante, si a tal desastre natural no se le pone remedio inmediato, la falta de producción puede afectar a la economía particular del agricultor y, lo que es más grave puede acelerar el abandono de la producción agrícola por su falta de rentabilidad. Sin producción agrícola, evidentemente, la industria agroalimentaria se resentirá y, como no puede ser de otro modo, se eliminará del contexto económico de las Baleares.

En definitiva, es una cadena en la que si falla alguno de los elementos que la componen, puede fallar en su integridad el sector agrícola y perder uno de los elementos fundamentales de su desarrollo: su potencial económico. Si perdemos este aspecto económico, se debe reconducir

el conjunto de la agricultura de las Islas Baleares a cumplir única y exclusivamente con el objetivo de conservación del medio ambiente y paisajístico. En definitiva, concluir que el campo balear se convierta en un puro jardín que tenga sus efectos, únicamente, en el sector terciario.

Sin duda, y aún sin desdeñar que en algún aspecto así debe ser, no tanto como objetivo, sino como prohibición de un desarrollo que obstaculice el sector terciario de una economía que, como veíamos, está fuertemente dinamizada sobre el Turismo, ahora bien, no entiendo que debamos abandonar la rentabilización, en mayor o menor medida, del campo Balear. Y ello pasa, fundamentalmente, por intentar mantener una renta agraria que justifique la producción del campo y provoque, como efecto rueda, el mantenimiento de la industria relacionada con la agricultura. Renta agraria que, por lo demás, en Baleares se mantiene por encima de la media Estatal

Tal propósito no debe fundamentarse única y exclusivamente en las subvenciones que desde la administración (España, CCAA o locales) puedan llegar puntualmente por la existencia de un desastre natural (zona catastrófica) que no digo que no nos sirvan de complemento, sino que debe preverse la posibilidad de que, por muchos factores, algunos determinados por la globalización mundial del comercio, la renta del agricultor coyunturalmente sea menor lo que deba ser complementada para mantener la actividad. Actividad que además supone el mantenimiento de la población del mundo rural en su conjunto. Algo que en Baleares no es un problema, al tener distancias muy cortas, y el desempeño del trabajo en el sector turístico, en la Costa, no comporta una emigración desde el interior hacia el exterior, o la Ciudad, como sucede en la península.

Es decir, factores que determinen la merma en la renta agraria en una determinada zona (muy bien puede ser el conjunto de una Isla), sin que ello suponga una declaración de zona catastrófica, y no se perciban las ayudas de la administración. Un mal año para un determinado producto.

La única forma, y creo que la más eficaz, será la diversificación del seguro agrario que, previa una concertación entre una entidad de seguros y el agricultor, puedan cubrirse las mermas de producción, sin que afecte a la renta agraria. Sin duda, el seguro agrario se erige aquí como elemento modulador de la renta que, además, resulta esencial para la pervivencia del campo. Cualquier obstáculo técnico puede ser superado; la rentabilidad negativa provoca la eliminación de la actividad.

Ahora bien, sabido es que a los productos del campo le afectan de diverso modo los elementos físicos o materiales que pueden darse en una determinada circunstancia, y por ello los sistemas de seguros agrarios deberán ser distintos en función del producto. No quiero entrar en este momento en un análisis del seguro agrario, sino que tan sólo quería llamar la atención sobre este eslabón de la cadena agrícola y rescatar aquí los ejes principales sobre los que deben nuclearse los seguros agrarios, según las conclusiones de la Conferencia Nacional de Seguros del año 2000: a) la progresiva universalización de la protección del Seguro Agrario; b) La estabilización técnica y financiera del sistema de seguros agrarios; y c) la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos por los asegurados.

Con todo, el coste del seguro puede representar un obstáculo importante en su expansión, lo que de algún modo puede restringir su difusión y es aquí donde las administraciones deberán colaborar intensamente. Hoy por hoy, de la conjunción de ayudas al Seguro desde las CCAA y del propio MAPA, se obtienen seguros de bajo coste y alta rentabilidad. De la coordinación entre ambas administraciones, a través de las comisiones territoriales del seguro, y de estas con las organizaciones de productores se podrá diseñar un modelo que, por factores ajenos, no ponga en cuestión el producto agrícola. Si no hay producción, no hay industria y si ésta no existe, el campo Balear será, en el mejor de los casos, un jardín que tan sólo sirve como medio de un fin que es el turismo. No creo que deba ser este el destino de la Agricultura de las Islas Baleares.

E) Conclusión.

En conclusión, pues, de este primer apartado de la ponencia podemos afirmar que el actual desarrollo de la agricultura en las Baleares, y la actual foto fija de la situación existente en las Islas se fundamenta en las siguientes características:

Geográficamente estamos ante un archipiélago, lo que determina, como hemos visto, no tan sólo la evolución y desarrollo, sino la forma de entender la propia agricultura.

La base fundamental de la economía no es la agricultura, ni tampoco la industria, en la que podríamos incluir la agrícola, sino la Industria de servicios: el turismo y la construcción. La interrelación entre los sectores económicos (básicamente el primario y terciario) es muy amplia: la renta per cápita alta y la estructura económica de la isla impide que la agricultura tenga un peso específico en la economía Balear.

La insularidad como tal, que condiciona el desarrollo económico.

El desarrollo rural del archipiélago que se ve enteramente condicionado por el medio ambiente y el paisaje.

Necesidad de mantener la renta agraria en un territorio donde estamos al límite de la conveniencia de mantener la estructura económica agraria, o bien plantear la agricultura como un servicio más del turismo. Desarrollo de la agricultura como sector económico, o bien mantenimiento de un “jardín” a favor del turismo.

II.- La Industria Agrícola Balear: Su desarrollo actual y las líneas de evolución para el futuro.

En esta segunda parte de la conferencia quisiera referirme a las connotaciones y características propias de la Industria agrícola de las Baleares, y como entiendo que debe mantenerse sobre la base de asumir unas determinadas características que deben tenerse muy en cuenta.

Entiendo que las coordenadas en las que debe desarrollarse la industria agrícola de las Baleares son las siguientes:

Consumo y exportación del excedente, manufacturado o no, del producto tradicional y autóctono de las Islas Baleares.

Producción sobre el consumo adecuado en el contexto demográfico.

Productos agrarios de un alto valor añadido, con una buena comercialización.

1.- El producto agrario autóctono de las Islas Baleares.

Evidentemente, como en cualquier territorio continental o insular de la geografía española, existen productos agrarios que tradicionalmente han venido existiendo. Baleares no es ajena a tal característica y el conjunto de las Islas produce, en mayor o menor medida, tradicionalmente unos productos agrarios. Es propio que condicionemos la tierra para la obtención de productos que son medio para alcanzar otros objetivos: cereales con respecto a la ganadería; y también existen productos que gozan de idiosincrasia propia que definimos como Balear: La almendra y el algarrobo; y también la producción de aceite, sobre todo en la sierra de la Tramontana.

Tanto en un caso como en otro, tradicionalmente han sido las mayores superficies de producción de las tierras de Baleares las destinadas a ambos productos. Los Cereales para evitar, en cierto modo, la importación de productos alimenticios de la ganadería (alimentación animal). En el caso de los frutos secos, por cuanto tales cultivos datan de más de 2.000 años en las tierras insulares: el almendro tiene una superficie de producción con respecto al total de la Isla de Mallorca que iguala, o supera, los ratios de superficie/conjunto del territorio en provincias de clásica producción de almendra como puede ser Alicante.

En ambos caso, la apuesta por tales industria debe hacerse, aunque su comportamiento en la estructura agraria de las Baleares es distinta. Los cereales deben producirse para evitar una intensa importación de producto que necesitamos para la ganadería. Es insuficiente, y es poco rentable. Las ayudas desde la administración deben ser importantes (ayuda directa o bien a través del seguro agrario que mantiene la renta agraria) y, si no es suficiente, habrá que importar de la península el resto. No es más que un comportamiento lógico de la economía Balear con respecto a la Península. No obstante, la superficie de cereales permitirá mantener productivas una superficie importante de terreno y su aportación sobre el medio ambiente y el paisaje es incuestionable.

Además, debemos tener en cuenta que por una parte la industria derivada de la ganadería es la más abundante en las Islas (56,8% de las industrias en Baleares), y que genera una ocupación del 30 % de la población ocupada en el sector agroalimentario. Por otra parte, surgen industrias derivadas de la harina (galletas fundamentalmente) que concitan el 45 % de la ocupación, también en el sector agroalimentario). En términos de inversión industrial, si unimos las industrias lácteas, superan en exceso más del 60% de la Inversión bruta en la industria agroalimentaria en el conjunto de las Islas.

Con respecto a la producción de la Almendra, después les hablará Pedro Cortés, pero sin duda las más de 60.000 hectáreas que actualmente se destinan a dicho producto responden a la cultura del Almendro en el Mediterráneo. El consumo interno no absorbe la producción lo que implica que se deberá exportar, y, sobre todo, que desde un punto de vista industrial, hay posibilidad de desarrollo de una industria sobre la producción del Fruto seco.

El algarrobo, sin embargo, tiene un comportamiento mixto, aunque su rentabilidad sea menor. Cabrá destinar, en gran medida, la algarroba a ser medio de un fin distinto: alimentación de la ganadería, pero también a tener un desarrollo importante como producto manufacturado, tanto

en el terreno de la industria agroalimentaria, como en otra industria altamente especializada (p.e. harina de garrofín).

Con respecto al aceite también nos encontramos que frente a una industria estancada durante muchos años, hoy resurge sobre la base de la calidad y la comercialización, una vez que se tiene en cuenta la llamada dieta mediterránea. En todo caso, estamos ante productos a los que me referiré después.

2.- La Producción sobre un consumo adecuado.

Me refiero a aquellos productos que necesitan, en mayor o menor medida, de una elaboración, pero que están destinados directamente al consumo interno de las Baleares, sin que se pueda hablar, ni por razones de carácter económico, ni tampoco por producción, de una posible exportación del producto. En este apartado, encontramos el conjunto de productos aportados desde la ganadería, así como la producción hortofrutícola de las Baleares.

En ambos casos es impensable, salvo en alguna producción específica que después veremos, hablar de una industria destinada a la obtención de producto para la exportación. La industria cárnica de las Baleares debe ser la adecuada para garantizar el consumo interno, y acoger un mercado que, sin duda, podrá ser, también absorbido por la producción peninsular. Luchar adecuadamente, en consecuencia, con la producción justa, de inestimable calidad, con el marchamo balear que impida, por el efecto de la globalización, que el consumo interno sea de producto foráneo.

En este supuesto, encontramos, no tan sólo el consumo de carne (ganadería, sino también los productos lácteos, así como la huerta en Baleares. La competencia en producción con zonas de la península como el levante español en huerta, o el noroeste español en lácteos se hace imposible, lo que condiciona la industria sobre dos coordenadas concretas: Producción adecuada y proporcionada con el mantenimiento de la calidad.

Si observamos la concentración de productos frescos en Mercapalma, observamos que aún existiendo la "importación" de productos del arco mediterráneo, vemos que el consumo de hortaliza (70% del movimiento en Mercapalma), y la fruta (34%) supone, prácticamente, el consumo de la totalidad de la producción de las tierras de Baleares. EN todo caso debe tenerse

en cuenta el movimiento del producto en las grandes superficies que no se introduce a través de la central hortofrutícola.

Ayudas desde la administración para su comercialización y adecuados convenios con el sector turístico para potenciar el consumo de producto Balear. La introducción en el mantenimiento alimenticio del montante de turistas (8 millones año) puede hacer resurgir una pequeña industria agroalimentaria que repercutirá beneficiosamente en el conjunto del Sector.

3.- Industrialización y exportación de producto de un alto valor añadido.

El tercer aspecto de la industria agrícola de las Baleares, y sin duda la que puede tener una mayor impronta en la estructura económica de las Baleares es la producción, manufacturación, y comercialización de productos con un alto valor añadido.

En este caso nos encontramos con productos que, siendo clásicos, tienen un resurgimiento industrial en tiempos contemporáneos. Es el supuesto de la clásica producción de aceite, que en la actualidad está otorgando un alto grado de rentabilidad, cuando la producción data de cientos o miles de años (un total de 27 industrias); en igual supuesto, la industria vitivinícola que, aun estando latente en el tiempo la producción propia, es a partir de los años ochenta donde resurge con gran importancia (un total de 109 Industrias vitivinícolas). En este caso, la denominación de origen de Binissalem, o bien la del Pla y Llevant, de reciente creación, no han hecho más que poner en marcha una industria que, fundamentada en la calidad del producto, ha generado una gran rentabilidad en los mercados. Y en tercer lugar, la producción de patata de La Puebla que, a modo de diseño, han podido alcanzarse unas cotas importantes de exportación que ha colocado a dicha industria como puntera de la agricultura balear

En los tres supuestos, y los que después hablaremos, el factor más importante que condiciona la exportación y, sobre todo, condiciona el alto valor añadido que puede obtenerse, no es otro que, por una parte, la calidad del producto y, por otra, la buena y necesaria comercialización del producto. Si estamos exportando vinos a mercados del extremo oriente, si la patata encuentra cobijo en los países anglosajones, si el aceite puede gozar, actualmente, de una competencia útil con la industria oleaginosa peninsular, lo es por la realización de una buena comercialización del producto, puesto que al ser de especial calidad, no es absorbido por un mercado de consumo, sino por un mercado minoritario, pero de alto poder adquisitivo. Algo

sobre lo que me referí anteriormente y es que no podemos competir sobre el parámetro de la producción, pero sí sobre el de la calidad.

Ahora bien, no quiero acabar este apartado sin hacer referencia a industrias agrarias que, si bien he preferido encuadrarlas en otros grupos, también se pueden enmarcar en aquellos productos que tienen un alto valor añadido. Me refiero, en concreto, a la particularidad que puede encontrarse con algunos productos derivados de la almendra que, con una perfecta manipulación y una necesaria manufactura, pueden ser competitivos en los mercados nacionales: calidad de la almendra, laminados de almendra, harina de almendra. Incluso, a través de nuevas investigaciones, productos isotónicos derivados de la Almendra; leche de almendra; productos de repostería cuya base es la almendra. La necesaria comercialización es fundamental y de ello les hablará Pedro Cortés.

Igualmente sucede con respecto al algarrobo que si bien su destino fundamental es el consumo animal, también existe alguna pequeña y no tan pequeña industria de harina de garrofín que exporta fuera de la Isla un producto muypreciado en la industria agroalimentaria.

Que tengo que manifestar con relación a la industria del queso, de la que posteriormente se hablará, pero que la definición y comercialización del mismo bajo las denominaciones de origen o las marcas de calidad geográfica, con una buena comercialización, permiten que el producto sea exportado fuera de la Isla con un importante rendimiento económico. En igual sentido, algunos productos del Cerdo (sobrasada) que también constituyen productos típicos de las Baleares que, con una importante comercialización, podrían ser muy importantes para la estructura económica de este sector primario.

Lo mismo sucede desde el sector de los cereales. Su destino es fundamentalmente para el consumo animal, pero nace y se desarrolla una industria, mayor o menor, pero que incide en productos agroalimentarios como puede ser la industria harinera (Galletas, ensaimadas,..etc.), que tiene y, sobre todo, debe tener su importancia en la estructura económica del sector primario.

Productos que, en términos de superficie, pueden generar un alto rendimiento, con ratios que van desde los 50 MPtas/hectárea para algunos productos específicos, pasando por las flores ornamentales (15 Mptas/Hectárea), hasta el conjunto de la hortaliza fresca, en sus infinitas variedades (que oscilan entre 5 – 10 Mptas/Hectárea).

Palma de Mallorca, Enero del 2003.